



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 14 de abril de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00108-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR- AGEBRE

Sr(a).

DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DE LA UGEL 02

Presente.-

Asunto: PRESENTACIÓN DE ESPECIALISTAS PEDAGÓGICOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN COMPETENCIA LECTORA Y CONVIVENCIA, CON APORTES DE LA NEUROEDUCACIÓN, DIRIGIDO A DOCENTES EN SERVICIO.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00175-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia por medio del cual la Dirección de Formación Docente en Servicio (DIFODS), perteneciente al Ministerio de Educación, presenta a los especialistas pedagógicos que estarán a cargo de orientar y fortalecer a los docentes inscritos en el Programa de Formación en Competencia Lectora y Convivencia, con Aportes de la Neuroeducación.

Al respecto, se informa que, el mencionado programa está organizado en dos módulos y cinco cursos, el cual se desarrollará a través de la plataforma SIFODS. Los docentes que culminen de manera satisfactoria, serán acreedores de una constancia por 288 horas.

En ese sentido, se presenta al Especialista pedagógico asignado a la UGEL 02, **Lic. Heber Arnaldo Valdivia Huaranga**, quien estará como responsable. Asimismo, se les solicita sensibilizar, difundir y promover la participación de los docentes en el programa, en favor del fortalecimiento de sus competencias y la educación de sus estudiantes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Dra. CLORINDA RITA HUAMANÍ HUAMANÍ
Jefa(e) del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante RDUCEL02 Directoral UGEL02 N° 00402- 2025 – UGEL 02 de fecha 8 de enero del año en curso.

CAGP/EE
CRHH/J(e)AGEBRE

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0417190 CLAVE: D72B27

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel02.gob.pe



Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

